



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Independencia, 11 de Enero del 2022



Firmado digitalmente por LOPEZ
VASQUEZ Carmen Maria FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2022 14:52:06 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000045-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000107-2020-GG-PJ del 5 de febrero del 2020, que aprueba la "Directiva para la adecuada administración del Fondo de Caja Chica en el Poder Judicial", el Oficio N° 00008-2022-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 10 de enero del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Resolución Administrativa que precede, la Gerencia General del Poder Judicial, aprobó la "Directiva para la adecuada administración del Fondo de Caja Chica en el Poder Judicial", que establece en el numeral 8) sobre disposiciones complementarias o transitorias, ítem 7°, que *"En el caso de las Unidades Ejecutoras, los GAD deberán proponer a los Presidentes los nombres de los responsables del manejo del Fondo de Caja Chica (titular y suplente) para la apertura del Fondo"*.

Segundo. - Con Oficio que precede, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, remite la propuesta para la designación de los responsables, Titular y Suplente, del Fondo de Caja Chica Ejercicio 2022, precisando que dichos servidores cuentan con el perfil requerido, conforme al detalle contenido en el mismo.

Tercero. - En tal sentido, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de la Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ, del 20 de junio del 2012, constituyó a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte como Unidad Ejecutora, en ese sentido, teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con la disposición de la Gerencia General del Poder Judicial, resulta necesario efectuar la designación de los responsables del manejo del Fondo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 009 – Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el Ejercicio 2022; por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 90° incisos 3), 4) y 9) del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: **DESIGNAR** a los responsables del manejo del Fondo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 009 – Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el Ejercicio 2022, de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cargo	Condición
Geoffrey Tait FERNÁNDEZ MARCELO	Analista II- Tesorería	Titular
Ana Fernanda RIVAS FERNANDEZ	Asistente Administrativo II- Logística	Suplente

Artículo Segundo: **PONER** a conocimiento la presente resolución de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital y Finanzas de la Gerencia General





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de Tesorería, Contabilidad y Logística, así como de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Carmen María López Vásquez
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

CLV/dcc

